



Congeladas, 15 iniciativas contra delitos informáticos

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Desde 2019 se han presentado al menos 15 iniciativas en el Congreso de la Unión, 12 en el Senado y tres en la Cámara de Diputados, para sancionar delitos informáticos que van desde robo de datos e información a personas, empresas e instituciones públicas, como lo ocurrido a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), hasta casos de extorsión, acoso digital y sexual. Sin embargo, han permanecido en la congeladora legislativa.

Ante el hackeo masivo del grupo *Guacamaya*, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, anunció que se alista la aprobación de reformas para prevenir y sancionar estos delitos.

A través de un video difundido en sus redes sociales comentó: "Hoy en México hay un problema serio con la seguridad en los archivos y en la información de la Secretaría de la Defensa Nacional que, al parecer fue hackeado, intervenido por pre-

JAVIER LÓPEZ CASARÍN

Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

"Hemos alertado los riesgos a los que nos enfrentamos por carecer de una legislación sólida en ciberseguridad"

suntos delincuentes en materia de ciberseguridad".

Entre las 12 iniciativas de reformas que se encuentran en la congeladora del Senado destaca una de Miguel Ángel Mancera, con proyecto de decreto para expedir la Ley General de Ciberseguridad.

Por separado, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que es reprochable el hackeo a la información de la Sedena y pidió castigo para quienes lo realizaron: "Yo espero que quienes lo hayan hecho sean severamente sancionados".

Por su parte, el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín, manifestó que es urgente que el país cuente con una ley federal de ciberseguridad.

"Desde el Congreso hemos alertado los riesgos a los que nos enfrentamos por carecer de una legislación sólida en ciberseguridad, lo cual impide actuar de forma contundente contra aquellas personas que atentan contra las instituciones del Estado y la infraestructura crítica nacional", refirió. ●



Las iniciativas buscan sancionar delitos como robo de información, extorsión y acoso digital.

ARCHIVO EL UNIVERSAL